ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL				
2. CONTRATO N°:	4146.010.26.1.1737.2024	VALOR TOTAL:	$ 1.910.998.579		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA: 17	MES: 10	AÑO: 2024	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP- 26005411 y el Convenio Interadministrativo No. 76013172024 de 2024 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.				
5. CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO				
6. NIT N°:	805.009.677-7				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101160423	ANEXO N°:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101095248	ANEXO N°:	0		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 18 de octubre del 2024					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 382.199.715,80	18	10	2024	24	5	2025
Calidad del Servicio	20%	$ 382.199.715,80	18	10	2024	24	5	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales	8%	$ 152.879.886,32	18	10	2024	24	11	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$ 260.000.000,00	18	10	2024	24	11	2024

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima séptima del contrato de servicios 4146.010.26.1.1737.2024, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024.

MARÍA ISABEL BARON CAVIEDES
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: Claudia Quesada - Contratista

Revisó: María Teresa Rodriguez - Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión

Revisó: Julián Gutiérrez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.